



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N.º 0217

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23/11/2023

VISTO:

El expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0006904-2 y las necesidades de preservar el funcionamiento del servicio de Defensa durante la feria estival enero 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el receso judicial de la estación estival del año 2024 es desde el 01/01/24 hasta el 31/01/24 ambos inclusive.

Que el artículo 10 de la Ley 13014 dispone que la Defensa Pública tiene la misión institucional de “proporcionar servicios de defensa penal técnica a toda persona sometida a un proceso penal, a las personas condenadas hasta la extinción de la pena y a las personas sometidas a proceso, trato o condición en los que el Estado ponga en peligro su libertad o su indemnidad física; siempre que se niegue a designar un defensor de su confianza o que, por carecer de recursos económicos o porque otras circunstancias se lo impidan, no pueda contratar a un defensor de su confianza o que no haya optado por ejercer su propia defensa, en los casos y bajo las circunstancias en que la ley así lo dispone”.

Que resulta necesario preservar la misión institucional durante el período de feria estival - enero 2024 para no resentir la normal prestación del servicio de defensa.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ARTÍCULO 1: Aprobar el esquema de personal que permanecerá en funciones durante la feria judicial de la estación estival, enero 2024, el cual forma parte integrante de la presente como “ANEXO I”.

ARTÍCULO 2: Establecer que durante dicha feria judicial el personal que cuente con una antigüedad que fuera inferior a cuatro (4) meses, no gozará de vacaciones durante la feria; y entre cuatro (4) y ocho (8) meses, tendrán derecho a quince (15) días de vacaciones dentro del mes de la misma. Estos agentes se consideran afectados para actuar durante el receso, sin perjuicio del resto del personal que corresponda (art. 28 del “Reglamento General de Agentes del SPPDP”, Resoluciones N.º 51/17 y modificatorias; art. 10 del “Reglamento General para el Defensor Provincial, Defensores Regionales, Defensores Públicos, Defensores Públicos Adjuntos y Administrador General del SPPDP”, Resolución N.º 25/13).

ARTÍCULO 3: El personal que deba prestar servicios por no tener la antigüedad mínima, lo hará en la dependencia del SPPDP que le sea asignada por la Defensora Provincial o por los Defensores Regionales de cada Circunscripción Judicial (Resoluciones N.º51/17, N.º52/17 y N.º25/13).

ARTÍCULO 4: En la Circunscripción Judicial N.º 1, el servicio de defensa en las sedes de San Jorge, Coronda, Esperanza, San Justo y San Javier sera cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º1 Santa Fe. Asimismo en la Circunscripción Judicial N.º 2, en las sedes de Casilda, Cañada de Gómez, San Lorenzo y Villa Constitución, el servicio de defensa será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º2 Rosario. Respecto a la Circunscripción Judicial N.º3, el servicio de defensa de los Distritos Judiciales N.º3 Venado Tuerto, N.º9 Rufino y N.º16 Firmat, será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º8 Melincúe. En cuanto a la Circunscripción Judicial N.º4, el servicio de defensa de los Distritos N.º4 Reconquista, N.º13 Vera y N.º17 Villa Ocampo y Las Toscas, serán cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en los Distritos Judiciales N.º4 Reconquista y N.º13 Vera. Por último en lo atinente a la Circunscripción Judicial N.º5, el servicio de defensa en los Distritos Judiciales N.º5



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Rafaela y N.º15 Tostado, será cubierto por los defensores que a tales efectos sean designados en el Distrito Judicial N.º10 San Cristóbal.

ARTÍCULO 5: Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo.: Estrella Jorgelina MORENO ROBINSON (Defensora Provincial) – Juan José MASPONS (Administrador General)

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ANEXO I

ESQUEMA DE PERSONAL DEL SPPDP QUE PERMANECERÁ DURANTE LA FERIA ESTIVAL – ENERO 2024

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Rioja 2657, ciudad de Santa Fe (0342)-4572454 // Mitre 2914, ciudad de Rosario (0341)-7775935.

DEFENSORÍA PROVINCIAL: La Dra. Estrella Moreno gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazada transitoriamente en sus funciones, por el Defensor Regional de la Primera Circunscripción, Dr. Jorge Leandro Miró desde el 01.01.24 al 15.01.24 y por el Defensor Regional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Mariano Mascioli desde el 16.01.24 al 31.01.24.

FUNCIONARIOS sede Santa Fe:

CPN Néstor Cattáneo permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;
Dra. Agostina Rosso permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;
Dra. Fabiana Galfré permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;
Ing. Daniel Fernández permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
CPN Mariana Lirusso permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
CPN Miriam Favre permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
Dr. Santiago Bereciartua permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

FUNCIONARIOS sede Rosario:

Dr. Rodrigo Giménez permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
Ing. Ricardo Brachetta permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24.
CPN. Germán Fromme permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
CPN Hugo Pieretti permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
Tco. Francisco Costa permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Tco. Ariel Peralta permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

EMPLEADOS sede Santa Fe:

Diego Steckler permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Mauricio Escher permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Gonzalo Falbo permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Gimena Gutierrez permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Sebastián Álvarez permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Ramiro González permanecerá del 01.01.24 al 16.01.24;

Manuel Mántaras permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Ailén Zunino permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Alejandro Olivera Torres permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Joaquín Alcalde Moleón permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Nahuel Cassini permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Nora Marozzi permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Olga Darré Schweizer permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

EMPLEADOS sede Rosario:

Sebastián Rositto permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Facundo Sabella permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

CHOFER de sede Rosario:

Lucía Morande permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA REGIONAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: San Martín 3363, Santa Fe – (0342)-4572354.

DEFENSORÍA REGIONAL: El Dr. Jorge Leandro Miró permanecerá cumpliendo funciones desde el 01.01.24 al 15.01.24, siendo reemplazado en sus funciones por el Dr. Sebastián Moleón desde el 16.01.24 al 31.01.24.

DEFENSORES PÚBLICOS Y DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS:

- Dra. Andrea Alberto permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;
- Dra. Gisela Alemandri permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dra. Virginia Balanda permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dra. Silvina Corvalán permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dra. Betina Dongo permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dra. Mónica Echaniz permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dr. Sebastián Amadeo permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dr. Javier Casco permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;
- Dra. Sonia Bustos permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
- Dra. Soledad Estrada permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
- Dra. Leticia Feraudo permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
- Dra. Magalí Mazza permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
- Dr. Gustavo Durando permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
- Dr. Mario Guedes permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;
- Dr. Sebastián Moleón permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Dr. Nicolás Mosconi permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

FUNCIONARIOS:

Dra. Sandra Müller permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Manuel Alonso Cherry permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

EMPLEADOS:

Sandra Vazquez permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Ma. del Pilar Alcalde Moleón permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Néstor Acquavita permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Eugenia Bertero permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Magalí Giménez permanecerá del 01.01.24 al 16.01.24;

Alan Más permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Eliana Morais permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Fernando Pancera permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Carolina Ascúa permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Vanina Carello permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Virginia Farioli permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Ma. de los Milagros Lazzeroni Caparelli permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Lucía Narvaez permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Franco Pacheco permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Camila Pascua permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Juan Somaglia permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Pilar Bordas permanecerá del 01.01.24 al 16.01.24.

CHOFERES:

Leandro Aylagas permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Sarmiento 2850, PB, ala sur – (0341)- 4738011.

DEFENSORÍA REGIONAL: El Dr. Martín Riccardi gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por la Dra. Daniela Asinari desde el 01.01.24 al 15.01.24; y posteriormente, por el Dr. Marinao Bufarini desde el 16.01.24 al 31.01.24.

DEFENSORES PÚBLICOS Y DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dra. Daniela Asinari permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Andres Bassini permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Daniel Kantor permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Juan Pablo Nardín permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Hernán Soto permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dra. Gabriela Cabrera permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dra. Caterina Traverso permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Mariano Buffarini permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Dra. Nora Gaspire permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Dra. Anabela Antegiovanni permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Dra. Martina Guirado permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Dra. Gabriela Valli permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Dr. Ivan Russo permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Dra. Susana Brindisi permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

FUNCIONARIOS:

Dr. Marcelo Marasca permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dra. Cecilia Valle permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

EMPLEADOS:

Carolina Díaz permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Pablo Porporato permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Brenda Brex permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Nadia Rojas permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Maximiliano Moreno permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Agustina Maras permanecerá del 01.01.24 al 16.01.24;

Beatriz Sobreville permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Florencia Rossignol permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Martiniano Jessé permanecerá del 01.01.24 al 16.01.24;

Guillermo Lanfranco permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Ciro Bonomelli permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Laura Moriconi permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Jessica Venturi permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Sebastián Martínez permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Carla Di Tomaso permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Irina Ridzevski permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Yaneri Agusti permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Marina Zigón permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Alejandra Bicoca permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

CHOFER:

Alejandro Panadisi permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Alvear 671, Venado Tuerto – 03462/426670.

DEFENSORÍA REGIONAL: El Dr. Mariano Mascioli gozará de su licencia ordinaria del 01.01.24 al 15.01.24., siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por el Dr. Alfredo Cutuli durante dicho período; mientras que, durante el período comprendido entre el 16.01.24 y 31.01.24, el Defensor Regional, Dr. Mascioli, permanecerá cumpliendo funciones.

DEFENSORES PÚBLICOS Y PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dr. Alfredo Cutuli permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dra. Gisela Figuera permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

FUNCIONARIOS:

Dra. Silvia Gamba permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

EMPLEADOS:

Natalí Mattalia permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Ma. Eugenia Torressi permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Sofía Ghirardelli permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Noris Crespo permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Nuria Sampayo permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Vanina Concatti permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Eric Kleiber permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: Mitre 1927, Vera – 03483/422618.

DEFENSORÍA REGIONAL: La Dra. Valeria Lapissonde gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por el Dr. Luis Pérez del 01.01.24 al 15.01.24; y posteriormente, por el Dr. Orlando Toniolo a del 16.01.24 al 31.01.24.

DEFENSORES PÚBLICOS Y PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dr. Luis Pérez permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Orlando Toniolo permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

FUNCIONARIOS:

Dra. Sandra Arzamendia permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24.

EMPLEADOS:

Fernando Aramburu permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Matias Gasparutti permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24;

Vanesa Firpo permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Hugo Chiaruttini Chemes permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24.

Carolina Paduan permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

María Gimena Galbusera permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24.

Tania Stechina permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Elisabet Serrano permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Franco Cignetti permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

CHOFER:

Mauricio Libera permanecerá del 01.01.24 al 31.01.24



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

DEFENSORÍA REGIONAL DE LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL:

Rivadavia 974, Rafaela – 03492/453042.

DEFENSORA REGIONAL: El Dr. Carlos Flores Zanella gozará de su licencia ordinaria, siendo reemplazado transitoriamente en sus funciones, por el Dr. Adrián Rocca del 01.01.24 al 15.01.24; y posteriormente, por el Dr. Anibal Caula del 16.01.24 al 31.01.24.

DEFENSORES PÚBLICOS Y DEFENSORES PÚBLICOS ADJUNTOS:

Dr. Adrian Rocca permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Dr. Anibal Caula permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

EMPLEADOS:

Antonela Báscolo permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Anabela Piccioni permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Jorge Cancino permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24.

Pablo Peralta permanecerá del 01.01.24 al 15.01.24;

Mariela Méndez permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24;

Ignacio Terragni permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.

Graciela Minuett permanecerá del 16.01.24 al 31.01.24.